

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En Barcelona, a 6 de junio de 2017

REF: Fusión transfronteriza

Muy señores nuestros:

Por la presente, se comunica que, con fecha 6 de junio de 2017, ha tenido lugar la elevación a público de los acuerdos sociales adoptados por las Juntas Generales de accionistas de las sociedades de inversión CAPITAL AT WORK BALANCED, SICAV, S.A., CAPITAL AT WORK DYNAMIC SICAV, S.A. y CAPITAL AT WORK DEFENSIVE, SICAV, S.A. (en adelante, las "**Sociedades**"), con fecha 10 de abril de 2017, relativos a la absorción de la Sociedades por parte de la sociedad de inversión luxemburguesa VALUE TREE UMBRELLA SICAV, en virtud de un proceso de fusión transfronteriza.

Dicha escritura de fusión transfronteriza se ha otorgado ante el notario de Madrid D. Pablo Ramallo Taboada, bajo el número 1.856 de su protocolo.

Conforme a los términos del proyecto de fusión, la fusión transfronteriza será efectiva el día 15 de junio de 2017. En dicha fecha, los activos y pasivos de las Sociedades serán transferidos a VALUE TREE UMBRELLA SICAV y los accionistas de las Sociedades adquirirán la condición de accionistas de VALUE TREE UMBRELLA SICAV.

Lo que se comunica para público y general conocimiento.



DEGROOF PETERCAM SGIIC S.A.U.